

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACIÓN,  
CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 017-2023-OEC-MPLC/LC-3  
TERCERA CONVOCATORIA**

**ADQUISICION DE SUBESTACION ELECTRICA E INSTALACION (A TODO COSTO) PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE AREAS DEPORTIVAS Y ESPARCIMIENTO DEL BALNEARIO DE SAMBARAY DE LA CIUDAD DE QUILLABAMBA DEL DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION-CUSCO**

En la ciudad de Quillabamba, en la unidad de Abastecimientos, de la Municipalidad Provincial de la Convención, siendo las 10:00 horas del día 15 de marzo del año 2024, se instala el OEC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, con la finalidad de evaluar los documentos de las ofertas, periodo de lances y otorgamiento de buena pro. Del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 017-2023-OEC-MPLC/LC-3 - TERCERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de la convocatoria es la **ADQUISICION DE SUBESTACION ELECTRICA E INSTALACION (A TODO COSTO) PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE AREAS DEPORTIVAS Y ESPARCIMIENTO DEL BALNEARIO DE SAMBARAY DE LA CIUDAD DE QUILLABAMBA DEL DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION-CUSCO**. se instala a fin de APERTURAR, ADMITIR, EVALUAR, CALIFICAR las ofertas y OTORGAR LA BUENA PRO, lo que detallamos a continuación:

**PRIMERO - DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:** De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

ro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10400810244	VELASQUEZ GAYOSO MARITZA	10/03/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10410553746	GONZALES CCOYA PERCY YON	01/03/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	10423655688	CRUZ VIERA JAIME CESAR	29/02/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	10425625867	PANTOJA PALOMINO ALVARO	11/03/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20490320301	FAMOGA E.I.R.L	01/03/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20490655078	TECSUM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	04/03/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20490729969	INGENIERIA NEGOCIOS Y SERVICIOS MULTIPLES ALPHO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	01/03/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20528070699	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y OPERARIOS DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11/03/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20537122316	OIEM S.A.C	02/03/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20562895699	YABE.JIRE CONTRATISTAS GENERALES S.A.	04/03/2024	Válido

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
11	Proveedor con RUC	20602522998	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	08/03/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20602617387	J & J CAMAVI CONSULTORES Y CONTRATISTAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11/03/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20603933355	MANUFACTURAS Y NEGOCIOS GF S.A.C.	01/03/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20604924813	RODRILU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	05/03/2024	Válido



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
15	Proveedor con RUC	20605361901	INVERSIONES MARHIL S.R.L.	29/02/2024	Válido
16	Proveedor con RUC	20608170252	CORPORACION MEGACONS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	01/03/2024	Válido
17	Proveedor con RUC	20610532757	GRUPO VEGA INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11/03/2024	Válido

**SEGUNDO - DETALLE DE LOS POSTORES:** En el día y horario señalado en el cronograma, los siguientes postores presentaron sus ofertas mediante la plataforma del SEACE de forma electrónica.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Fecha de presentación
1	10400810244	VELASQUEZ GAYOSO MARITZA	12/03/2024	22:39:21	12/03/2024

**TERCERO - DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA (Documentos para la admisión de la oferta):** acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de la misma, a fin de verificar la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Se precisa que no es función del órgano encargado del procedimiento interpretar, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones, correspondiendo únicamente aplicar las bases integradas, según las Resoluciones N°0162-2019-TCE-S2<sup>1</sup>, Resolución N°0334-2019-TCE-S1, Resolución N°1693-2019-TCE-S2 y Resolución N°1950-2019-TCE-S2.

PARTICIPANTE	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
(10400810244) VELASQUEZ GAYOSO MARITZA	a) Anexo N° 1	X		Cumple	ADMITIDA
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			
	e) Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	X			
	f) Promesa de consorcio (Anexo N° 5)		X		
	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	X			
<b>DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA</b>		<b>PRESENTO</b>		<b>REVISION</b>	
		<b>SI</b>	<b>NO</b>		
- Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).		X			
- Inscripción en el registro de la Micro y Pequeña Empresa REMYPE.		X			
- Postores que gocen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, según Anexo N° 07			X		

<sup>1</sup> Resolución N°0162-2019-TCE-S2

"(...) toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí, y debe encontrarse conforme con lo requerido en las Bases integradas, a fin que el Comité de Selección pueda apreciar el real alcance de la misma y su idoneidad para satisfacer el requerimiento de la Entidad. Lo contrario, por los riesgos que genera, determinara que aquella sea desestimada, más aun considerando que no es función de dicho órgano interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, o precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las Bases integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado (...)"



**CUARTO.** - El OEC, continúa con la evaluación de la oferta **ADMITIDA** por lo que se procederá con los factores de evaluación teniendo el siguiente resultado.

TALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.			BONIF. 5%	PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACION
POSTORES	OFERTA	PRECIO			
		Ptos			
(10400810244) <b>VELASQUEZ GAYOSO MARITZA</b>	99,000.00	100	5	105	1

**QUINTO - REQUISITOS DE CALIFICACION:** La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento, requisitos de calificación, de los postores que hayan sido declarados como **postores admitidos**. El mismo que es solicitada en el **CAPÍTULO III REQUERIMIENTO numeral 3.2** requisitos de calificación de las bases (**EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**) con el siguiente resultado:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR 1°		(10400810244) VELASQUEZ GAYOSO MARITZA	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL.		
	HABILITACION	X	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	MONTO FACTURADO	X	
C	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	

**SEXTO.** -

De acuerdo a la revisión realizada que la documentación reúna las condiciones exigidas en las bases, el OEC, otorga la **BUENA PRO** según el orden de prelación al postor: **VELASQUEZ GAYOSO MARITZA con RUC N°10400810244**; por una oferta económica total de **S/ 99,000.00 (NOVENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 SOLES)**, se comunicará los resultados del presente a través del SEACE.

No habiendo ninguna observación, por parte del OEC, siendo las 14:00 horas del día 15 de marzo del 2024, dándose por concluido este acto, firmando en señal de conformidad:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION  
  
 Lic. Maurice Taboada Del Pino  
 DNI N° 46779560  
 JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO